NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE GALAPA

NIT 22499671- 4

LIZETT MARIA ROJAS ROVIRA

NOTARIA

DECLARACION PARA FINES EXTRAJUDICIALES

FECHA: 16 ENERO DEL AÑO 2.024

RENDIDA ANTE LA NOTARIA UNICA DE GALAPA, CONFORME AL DECRETO 1557 DE 1989 Y AL ARTICULO 188 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - PARA FINES PROCESALES.----------

***DECLARANTE:**

NOMBRE: **GAMER JOSE OLMOS BENITEZ.** ----------

IDENTIFICACION: 8.791.156 EXPEDIDA EN GALAPA-ATLCO.----------

ESTADO CIVIL: CASADO. ----------

DIRECCION DOMICILIO: CRR 16A N° 25 – 21 LAS MERCEDES, GALAPA-ATLCO.----------

TELEFONO: 301-7599027. ----------

OBJETO DE LA DECLARACION: Servir como prueba para ser presentada Ante: **QUIEN CORRESPONDA.**----------

JURAMENTO:

La suscrita Notaria certifica que la presente declaración se recibió a ruego e insistencia del o los declarantes. Decreto 2150 de Diciembre de 1.995. - De igual manera se le hizo advertencia acerca de lo establecido en la Ley 962 de 2005 y 019 del año 2.012 más conocida como Ley Antitrámites.----------

NATURALEZA DE LA DECLARACION:

Ante mí, **LIZETT MARIA ROJAS ROVIRA** Notaria Única en Propiedad del Circulo de Galapa, Atlántico, compareció (eron) el Señor **GAMER JOSE OLMOS BENITEZ** identificada con Cedula de ciudadanía No. 8.791.156de Barranquilla – Atlantico, manifestó (aron): Que es mi voluntad manifestar bajo la gravedad del juramento que a la fecha de la presente declaración, **NO COTIZO PENSIÓN,** por mi edad no me encuentro obligado a cotizar según lo establecido en ley. La presente declaración para los fines pertinentes. ----------

LECTURA, OTORGAMIENT0 Y AUTORIZACION DEL ACTA:

Leída esta acta por él (la), (los) declarante(s), la encontró (aron) correcta y de acuerdo a sus manifestaciones, la aprobó (aron) y en consecuencia la firma(n) por ante mi, y conmigo La Notaria que autorizo este acto notarial, y certifico que él (la), (los) declarante(s) es (son) persona(s) hábil(es) para declarar en proceso y fuera de él.----------

DERECHOS NOTARIALES: $ 16.500.oo IVA 19% $ 3.135.oo



HUELLA

FIRMA:

LIZETT MARIA ROJAS ROVIRA

NOTARIA UNICA EN PROPIEDAD DE GALAPA

Dirección: Calle 9 No. 19 – 59, Teléfono: 308 69 74, Celulares: 301 6 15 22 17 - 318 2 61 60 03

Correo electrónico: notariau.galapa@supernotariado.gov.co

Galapa – Atlántico.